

**APRUEBESE CONSTITUCION DEL CONSEJO DE
LA SOCIEDAD CIVIL DE SERVIU REGION DE
ARICA Y PARINACOTA.**

RESOLUCION EXENTA N° **0241** /2015

ARICA, 20 FEB. 2015

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; El Decreto N° 355/1976 (V y U), Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, las normas contenidas en la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Normas sobre exención del trámite de toma de razón; y el Decreto Supremo TRA Nro.272/7/2015 del 06 de Febrero del 2015, que lo nombra Director Regional del SERVIU de Arica y Parinacota a contar del 01 de Enero de 2015; y

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta N° 1127 de fecha 12.08.2011 que aprueba la Norma General de Participación Ciudadana del SERVIU Región de Arica y Parinacota.
- b) El Acta de Constitución del Consejo de la Sociedad Civil de SERVIU Región Arica y Parinacota de fecha 05.02.2015.
- c) Lo instruido en el Instructivo Presidencial N° 007 de fecha 06.08.2014 relativo a la implementación y operatoria del Consejo de la Sociedad Civil, he dispuesto dictar lo siguiente:

RESUELVO:

- 1. **APRUEBESE**, constitución del Consejo de la Sociedad Civil de SERVIU Región de Arica y Parinacota, según Acta de Constitución Consejo de la Sociedad Civil señalada en el Considerando b), la que se adjunta para todos los efectos legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JUAN ARCAYA PUENTE

Director SERVIU Región de Arica y Parinacota

PM.M.L.VH.JOP

Distribución:

- Departamento Jurídico
- Secretaria Dirección SERVIU Región de Arica y Parinacota
- OIRS
- Oficina de Partes y Gestión Documental.

ACTA CONSTITUCIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

En Arica, a 05 de Febrero de 2015, en el Hotel Savonna, siendo las 10:00 horas se celebra la sesión constitutiva del Consejo de la Sociedad Civil de SERVIU Región de Arica y Parinacota, con la asistencia de los siguientes consejeros:

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
Junta de Vecinos Aurora de Chile	Luis Diaz Toloza
Fundación La Emprendedora O	Maria Casierra Preciado
Junta de Vecinos San Valentín	Veronica Lizama Zagal
Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Camarones	Isidoro Ajata Choque
Federación Regional de Adultos Mayores de Arica	Ruth Flores Basso
Consejo Asesor Regional del Adulto Mayor de Arica y Parinacota	Carlos Lira Romero
Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza	Edwin Briceño Cobb
Fundación Un Techo Para Chile	Eduardo Gaete Sierra
Junta de Vecinos Cerro Sombrero	Bernardo Soto Martinez
Cooperativa de vivienda y servicios básicos habitacionales Coraceros y Putre	Rodrigo Medina Pavés
Junta Vecinal Renacimiento Vista Hermosa	Ester Luisa Vargas Velásquez
Unión Comunal Rural	Orlando Mundaca Muñoz
Unión Comunal de Juntas de Vecinos Morro de Arica	Jacqueline Marambio Bravo
Unión Comunal de Juntas de Vecinos San Marcos de Arica	Eduardo Gutierrez Martinez
Cámara Chilena de la Construcción	Valentín Cubillos Diez
Colegio Regional de Trabajadores Sociales	Rodrigo Garate Canto
Asociación Regional de Taxistas Arica	Tomas Abaroa Báez
Agrupación Cultural	Manuel Diaz Espinoza
Comedor Abierto Felipe Camiroaga	Giovanna León Guerrero
Club Deportivo Aurora de Chile	Carolina Miranda Espinoza
Frente Único de Transportes Colectivos	Hilarión Muñoz Hidalgo
Colegio de Constructores	Andres Humire Barraza
Asociación de Taxi buses Líneas 7 y 8	Matias Del Fierro Arasis

Se encuentran presentes, el Honorable Diputado de la República don Luis RocafulL López, la SEREMI de Gobierno doña Carolina Videla Osorio, la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, doña Gladys Acuña Rosales, el Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Arica y Parinacota, don Juan Arcaya Puente y diferentes funcionarios SERVIU SEREMI y dirigentes sociales que participan como invitados al evento.

Se da comienzo a la ceremonia. Se dirige a los presentes don Juan Arcaya Puente Director de SERVIU Región Arica y Parinacota. A continuación el Honorable Diputado de la República don Luis RocafulL López, la SEREMI de Gobierno doña Carolina Videla Osorio y finalmente la SEREMI de Vivienda y Urbanismo doña Gladys Acuña, relevando la importancia de la constitución del Consejo de la Sociedad Civil.

La Encargada de Participación Ciudadana del SERVIU Sra. Jacqueline Olivares Petrucelli, realiza la exposición sobre Participación Ciudadana, objetivos, funciones y atribuciones que la Ley N° 20.500 sobre asociaciones y Participación ciudadana en la gestión Pública, y constitución del Consejo de la Sociedad Civil.

Con los Consejeros asistentes se procede a la elección del Presidente del Consejo.

Primera Votación:

CANDIDATO(A)	Nº DE VOTOS
Tomas Abaroa	4
Jacqueline Marambio	4
Andres Humire	1
Maria Casierra	1
Orlando Mundaca	3
Manuel Diaz	5
Bernardo Soto	5
Total Votos	23

Dado que se produjo un empate entre los candidatos Sr. Manuel Diaz y el Sr. Bernardo Soto, se procede a una Segunda Votación:

CANDIDATO(A)	Nº DE VOTOS
Manuel Diaz	5
Bernardo Soto	17
Total Votos	22
Nota: Se retira un consejero durante este proceso.	

Resulta elegido como presidente del Consejo de la Sociedad Civil, de SERVIU Región de Arica y Parinacota:

PRESIDENTE CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SERVIU ARICA Y PARINACOTA	SR. BERNARDO SOTO MARTINEZ
---	-----------------------------------

El recién electo presidente, Sr. Bernardo Soto Martinez, Secretario de la Junta de Vecinos Cerro Sombrero se dirige a los presentes destacando su compromiso y voluntad de aprender y representar a las organizaciones de la Sociedad Civil de la Región de Arica y Parinacota.

Siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión.

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

